

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL
39.º período de sesiones, 15-20 de octubre de 2012

Tema III: Directrices del período de sesiones para las mesas redondas sobre convergencia de las políticas

1. Objetivo

Una de las funciones principales del CFS es fomentar una mayor coherencia y coordinación de las políticas en relación con las cuestiones fundamentales que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición. El objetivo de las mesas redondas sobre políticas es destacar algunos de los temas y recomendaciones esenciales para la iniciativa de las diversas partes interesadas. Para facilitar los debates sobre cada tema, estos se desarrollarán en torno a mesas redondas.

2. Temas de debate

Durante el 39.º período de sesiones se tratarán dos cuestiones:

- Protección social en favor de la seguridad alimentaria
- La seguridad alimentaria y el cambio climático

Para cada una de las cuestiones el Grupo de Alto Nivel de Expertos ha preparado un informe. Además, sobre la base de los informes, los equipos de tarea del CFS han redactado bajo la supervisión general de la Secretaría un recuadro de decisión en el que se indican las principales recomendaciones dirigidas a los distintos actores interesados. Los informes del Grupo de Alto Nivel y los correspondientes recuadros de decisión servirán como documentos de antecedentes para cada una de las sesiones de debate.

3. Procedimiento

Habrá un Presidente, dos ponentes y un relator para cada mesa redonda sobre políticas. Uno de los ponentes será un miembro del Grupo de Alto Nivel, el cual presentará las conclusiones del informe del Grupo. Un segundo ponente analizará las conclusiones del informe y podrá manifestar opiniones divergentes sobre el tema.

El Presidente abrirá el debate del grupo e invitará a los dos ponentes a realizar sus intervenciones. Tras las exposiciones, se abrirá el debate con los asistentes.

Las intervenciones de los asistentes deberán ser breves y específicas e intentarán contribuir a aquellas recomendaciones que promuevan la convergencia de las políticas sobre la base de los conocimientos, las mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas.

El Presidente resumirá los principales puntos de debate y las recomendaciones procedentes de la sesión.

4. Manera de utilizar los resultados de las mesas redondas sobre políticas

El relator se servirá de los resultados de los debates y de las recomendaciones formuladas durante la mesa redonda sobre políticas para enriquecer los recuadros de decisión antes de someterlos a sesiones plenarias finales para su aprobación (actualmente prevista para el jueves y viernes por la mañana).